



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROYECCIÓN INTERNACIONAL POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE CORRESPONDIENTES AL CURSO 2024/2025.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 5.3 de la convocatoria de plazas de movilidad nacional (SICUE), publicadas por Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 19 de febrero de 2023, se publica el listado provisional de admitidos y excluidos (ANEXO I).

Para el cálculo de los créditos superados y la nota media, tal como indica la convocatoria, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta el **4 de marzo de 2024**. Todas las asignaturas superadas con posterioridad no pueden ser tenidas en cuenta.

Todos los candidatos dispondrán de un plazo de **3 días hábiles** para presentar alegaciones, que se realizarán mediante CAU dirigido a Relaciones Internacionales, aportando la documentación necesaria.


<https://otrspas.ual.es/otrs/customer.pl>

en Almería, a fecha de firma

[Firmado digitalmente]

**El Vicerrector de Proyección Internacional
José Carlos Redondo Olmedilla**

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/cwy2KMXrdHTKru0u0+jMIA==>

Firmado Por	José Carlos Redondo Olmedilla		Fecha	06/03/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	cwy2KMXrdHTKru0u0+jMIA==	PÁGINA	1/1
 cwy2KMXrdHTKru0u0+jMIA==				